



DECRETO N° 1448 /

TEMUCO, 17 OCT 2024

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.10.2024, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL SUNRICE LTDA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 16.08.2024, entre don FANNY NAVARRETE SOTO y SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LTDA realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 16.08.2024 entre SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LTDA y FANNY CAROLINE SOTO NAVARRETE.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-26676
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ALMACEN PEQUEÑO, FRUTERIA, VERDULERIA, VENTA DE CIGARRILLOS, LIBRERIA Y CENTRO DE PAGO
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: PASEO LOS TINEOS N° 3520 LOCAL 1
Nombre Titular de la Patente	: NAVARRETE SOTO FANNY CAROLINE
Rut Titular de la Patente	: 12.193.326-8
Nombre del Comprador	: SOCIEDAD COMERCIAL SUNRICE LTDA
RUT Comprador	: 77.702.099-4
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: FANNY NAVARRETE SOTO.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 07.10.2024
Transferencia N°	: 83
Fecha	: 07.10.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HNA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



**"Por Orden del Alcalde"**

**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

3008970.